

EL RADICAL

LOS DONATIVOS

En la sesión celebrada la pasada semana por el Ayuntamiento, nuestro querido amigo el concejal radical señor Gómez, en defensa de los intereses del pueblo, volvió á tratar de la importantísima cuestión que tanto preocupa hoy á la opinión, la cual entraña una alta cuestión de moralidad administrativa, y es conocida por los *Donativos*.

Hay en esta cuestión actitudes que no nos las explicamos ni comprendemos. Porque aun suponiendo que esto fuera una cuestión de cierta naturaleza, en la que por la índole de la misma no hubiera obligación de hacer ciertas cosas, el político, el hombre público, el cual se debe á la opinión, para acallar murmuraciones, desconfianzas y calumnias, que la fantasía popular forja en su imaginación con las cuales se pone en entredicho la honra ajena, aunque solo sea para deshacer todo ese tejido de murmuraciones, para disipar dudas, para esclarecer las sombras que se hayan podido extender sobre estos, tienen que hacer aun aquello que no tienen obligación, porque en ello va envuelta una cuestión de honor.

Quando se tiene la satisfacción del deber cumplido, el individuo ó individuos que desempeñando cargos públicos son censurados ó acusados en sus gestiones como tales, deben al pueblo, único tribunal que juzga á todos, cuyos fallos son inapelables, dar toda clase de satisfacciones y hacer desaparecer toda clase de dudas y sombras que sobre ellos se extiendan, si en algo estiman la representación que ostentan y la honradez y dignidad política. Por esta razón, en esta cuestión de los *donativos*, hay actitudes que no nos explicamos, cuyas actitudes dejan mal parados prestigios y reputaciones que quedan imposibilitados para seguir ostentando con la aureola y autoridad moral necesaria, todo cargo de elección popular.

Sobre esto de los *donativos* se dicen tantas y tantas cosas... Entre ellas se dice que estas cuentas no se presen-

tan porque no puede justificarse la inversión de esos fondos. Que esos fondos han servido para conseguir ciertas complacencias, con las cuales se han cometido hasta injusticias; tan populares se están haciendo los *donativos*, que hasta es de *vox populi* que se cantan con música del wals de los besos del «Conde de Luxemburgo» tocada en pianos, y que esto se murmura hasta en despachos amueblados con lujo regio, y se dice más, mucho más que nosotros nos reservamos por hoy.

También se dice que en dos años se han percibido por el concepto de *donativos sesenta y cinco mil y pico de pesetas*; que en la población no se han hecho otras mejoras que las del Paseo de la Estación, y que en las cuales no se han podido gastar esas *sesenta y cinco mil pesetas y cuarenta mil de dos presupuestos de los dos años* que el Ayuntamiento ha presupuestado para calles y caminos, las que se han gastado en las obras de este paseo: en total *ciento cinco mil pesetas*, cantidad exorbitante, porque esas obras no han podido costar tanto dinero, por lo que la fantasía popular cree que en esto ha habido irregularidades.

Todo esto se dice y se murmura.

Contestando al concejal señor Gómez, sobre las cuentas de los *donativos*, decía el señor Camacho «que el Ayuntamiento no tenía que ver nada en este asunto, porque los fondos estos no tenían relación con el presupuesto.»

¿Es que los dineros que ingresan en el municipio, sean estos por el concepto que sea, no son del Ayuntamiento? ¿Es que cuando se hace un donativo en dinero al Ayuntamiento, estos dineros no son de éste, y los alcaldes pueden hacer de ellos lo que mejor les plazca, sin dar cuenta de su inversión? Los dineros entregados en concepto de *donativos* los entregan los Casinos á nombre del Ayuntamiento y no al alcalde; así lo entendía D. Luis Palacios y daba cuenta de estos.

Si no hay que dar cuentas al Ayuntamiento de la inversión de esos fon-

dos, ¿para qué se dan recibos de las cantidades que se perciben? ¿Para qué nombrar ese tesorero? ¿Para qué ese libro donde se llevan las cuentas de gastos y de ingresos? Si los alcaldes pueden disponer libremente de éstos, ¿á qué esa comisión?

Quando fué nombrada esa comisión, se nombró para que los fondos que ingresaran por este concepto, se emplearan en mejoras de la población y para que estos fondos fueran bien empleados, se nombró un tesorero y se abrió un libro con cuenta corriente de entradas y salidas. ¿No cree el señor Camacho que cuando todo esto se hizo, se hizo por algo y para algo más que por capricho? Nosotros y con nosotros la opinión pública, cree que esto se hizo para dar cuentas de la inversión de esos fondos. Y la opinión pública y nosotros creemos que se deben presentar esas cuentas y demostrarse claramente en qué se han invertido éstos.

No puede hacerse lo que se quiere de los intereses ajenos, los cuales son un depósito sagrado, sea cual sea el concepto por que se perciban éstos, y de los que hay que rendir cuentas. Hacer lo contrario, tiene un nombre, nombre cuya definición la da la voz pública, la que habla de esto, de impurezas de la realidad.

El señor Camacho podrá pensar en esto como tenga por conveniente. Pero sepa que el pueblo está divorciado de él, pensando de forma distinta que él piensa de este asunto, por lo que censura con dureza ciertos actos, y «voz del pueblo es voz del cielo» El fallo de la opinión en este asunto, está dado, señor Camacho.

Altas personalidades del partido de Infantes, se han preocupado de la instalación de viveros en Valdepeñas.

Esta localidad les debe eterna gratitud pues de Alboladejo, Cozar y otros pueblos con viñas filoxeradas de aquel partido no se han preocupado poco ni mucho.

¡Luego dirán los maliciosos que no nos quieren los políticos de otros distritos!

SUSCRIPCION

para la viuda é hijos de D. Heliodoro Peñasco, vilmente asesinado en Argamesilla de Calatrava por el caciquismo monárquico.

	Pesetas
Pedro Vicente Gómez	5
Angel Grande	5
Juan Ruiz	5
Francisco Ruiz	5
José María Cámara	1
Francisco Crespo	5
Antonio Merlo Cejudo	10
Domingo Martín	5
Esteban Rodero	1
Alfonso Giménez Cortés	0'25
Fidel Gómez	0'50
Francisco Gómez	0'50
TOTAL	43'25

Queda abierta la suscripción en los sitios siguientes: Casino Republicano; Redacción de EL RADICAL, Cristo, 1; Sastrería de don Pedro V. Gómez, calle Valbuena; y en la Droguería de Cabezas, calle Pi y Margall.

Cositas de la semana

Del Ayuntamiento

En la sesión celebrada el día 26 del pasado, cuando el concejal radical señor Gómez pedía las cuentas de los *Donativos*, el señor Camacho hablaba de tener tranquila su conciencia y de honradez.

¡Pero señor Camacho, si eso de honradez, honradez y honradez, es de don Melquiades Alvarez!

Y sobre todo, allí no se hablaba más que de que se presentaran las cuentas, y éstas no se presentaron...

También dijo el señor Camacho que el libro de los *Donativos* lo tenía en su casa...

¿Tanto cariño le ha tomado el señor Camacho al libro este que hasta se lo ha llevado á su casa? ¡Pero hombre, si ese libro es del Ayuntamiento y no le pertenece á usted!

En la misma sesión y cuando el concejal radical pedía que en la próxima le presentaran las cuentas de los gastos de las obras del Paseo de la Estación, el señor Camacho se oponía á ello diciendo que como no se habían hecho esas obras con fondos del Ayuntamiento que no tenía que darse cuenta de estas.

Pero vamos á ver señor Camacho. ¿Es que esas obras las ha hecho usted con dinero de su bolsillo particular? Si así ha sido dígalos para proponer que le erijan á usted una estatua en vida. ¡Sin ganas que tenemos nosotros que l